

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADUNZUNCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las cuatro y treinta de la tarde en la urbanización Guayaquil tenis club, edificio el astillero piso cuatro, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ADUZUNCORP S.A. a saber:

- 1) La señor Johnny Adum Farah, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 784.00 votos,
- 2) El Estudio Jurídico Alvear, propietario de diez seis (16.00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 16.00 votos.

El capital social, asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de conformidad como los establecen los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos.

PUNTO UNO.- Conocer y decidir, sobre el informe del Gerente General.

PUNTO DOS.- Conocer y decidir sobre los Estados Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

PUNTO TRES.- Conocer y decidir sobre el informe del Comisario

Actúan como Presidente de la Junta la Sr. Johnny Adum Farah, y como secretario de la misma, su titular el señor Jorge Macas Quinapallo, secretario AD-HOC de la compañía.

Existiendo el quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía ADUZUNCORP S.A.

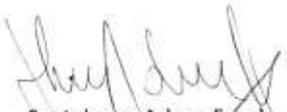
Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta General da a conocer el informe del Comisario, y por unanimidad lo aprueban.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente, pregunta a los accionistas si desean tratar otro tema, quienes respondieron que no, por lo cual se declara terminada la sesión y concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el Presidente y la Secretario que la certifica.



Sr. Johnny Adum Farah
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Jorge Macás Quinapallo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA